

nº piso Letra en C.P.
 Tif. y NIF, DNI nº expedido
 en el de 199
 en nombre (propio o en representación de)
 como acredita por solicito tomar parte en
 la licitación por la adjudicación del contrato por los obras de
 Construcción de 2 Aulas y Servicios Complementarios en el Co-
 legio Ntro. de la Condelorio, de esta localidad y para ello:

- I. Ofrezco el precio de ptas.
 (en letra y números) (IVA incluido).
- II. Bajo mi responsabilidad declaro no hallarme incurso en nin-
 guo caso de incapacidad o incompatibilidad previstos en el art.
 9, L.C.E.
- III. Acepto cuantas obligaciones se deriven de las cláusulas del
 pliego.
- IV. Declaro reunir todas y cada uno de las condiciones exigidas
 para contratar con esa Entidad Local.
 (Lugar, fecha y firma)

Rincón de la Victoria, 17 de agosto de 1993.- El Alcalde
 Acttal., José Luis Gutiérrez Anaya.

AYUNTAMIENTO DE HUELVA

ANUNCIO. (PP. 2578/93).

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno la correspon-
 diente apertura del procedimiento de adjudicación, se anuncia la
 siguiente licitación:

Objeto: La utilización privativa de uno o varios de diez de
 las cuarteladas vacantes de la Lonja Municipal.
 Tipo de licitación: 500.000 pesetas por cuartelada, al alza.
 Canon de concesión: El fijado al efecto en la Ordenanza
 municipal reguladora del precio público de Lonja.
 Sistema de adjudicación: Subasta.
 Duración de la concesión: Hasta el 31 de diciembre del
 año 2034.
 Manifiesto del expediente: En el Ngdo. de Contratación, en
 horas de oficina, durante el plazo de presentación de ofertas.
 Garantía provisional: 166.667 ptos.

MODELO DE PROPOSICION

D.
 mayor de edad, vecino de
 con domicilio en C/ nº
 con D.N.I. nº obrando en su propio nombre (o bien,
 mediante poder bastante otorgado a su favor por
 CIF, en cuya representación comparece), enterado
 de los Pliegos de bases de fecha 9 de febrero de 1993, que
 sirven de base a la subasta convocada por el Excmo. Ayunta-
 miento de Huelva para la concesión de cuarteladas vacantes de

lo Lonja Municipal sita en lo Rondo Este, los cuoles ocepto en su
 integridad, oferto poro la adjudicación de cuarteloda/s
 la cantidad de (en letra y
 número) peselos

Lugar, fecho y firma del proponente.

Presentación de proposiciones: Se entregarán en mono, en
 el Ngdo. de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, en horas
 de 10 a 12, durante los cuarenta días hábiles siguientes al de la
 publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
 En caso de concluir en sábado, el término del plazo tendrá lugar
 en el día hábil siguiente.

Acto de licitación: En la Caso Consistorial, a las doce horas
 del sexto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de
 presentación de proposiciones. En caso de coincidir en sábado,
 el acto tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente.

Documentación exigida para la licitación: La señalada en la
 cláusula 9ª del Pliego de condiciones que sirve de base a la con-
 cesión.

Exposición pública de los Pliegos de condiciones: Durante los
 cuarenta días hábiles siguientes a la publicación del presente
 anuncio en el Boletín oficial del Estado, aplazándose la licitación,
 cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan
 reclamaciones contra los mismos.

Huelva, 13 de agosto de 1993.- El Alcalde Acttal.

AYUNTAMIENTO DE CADIZ

ANUNCIO. (PP. 2583/93).

La Comisión de Gobierno en su sesión celebrada el día 24
 de julio del actual, adoptó el acuerdo de aprobar el Proyecto de
 obras para cuya contratación se solicitan ofertas.

Objeto. Ejecución de la nueva vía diagonal en el tramo de la
 Zona Franca-Avenida de Marconi. La adjudicación se hará me-
 diante el sistema de concurso.

Tipo. 198.244.000 Ptas. incluido IVA.

Duración. Un año.

Información. Los interesados podrán solicitar cualquier infor-
 mación en el Negociado de Contratación en días y horas hábiles
 de oficina.

Presentación de ofertas. Los licitadores presentarán sus
 ofertas en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación
 de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, durante los ocho
 primeros días podrán formularse alegaciones al Pliego de Condi-
 ciones.

Las ofertas se presentarán en mano en el citado Negociado.

Cádiz, 9 de agosto de 1993.- El Alcalde

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 22 de julio de 1993, de la Delegación
 Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública
 sobre modificación en expediente de sustitución. (EC-JA-001).
 (PP. 2446/93).

D. Francisco Fernández González, con fecho 1.12.92 ha
 solicitado de la Delegación Provincial de Jaén la modificación del
 expediente de sustitución EC-JA-001 de la concesión de su titula-
 ridad, V-2459/JA-221 entre Andújar y Villanueva de la Reina.

De conformidad con lo establecido en la Disposición Transi-
 toria Tercera de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y
 Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero),
 se somete el expediente indicado a información pública, a la que
 se convoca expresamente a los Ayuntamientos de Andújar, Villa-
 nueva de la Reina y Cazalilla y a Manuel Fernández González y
 Transportes Ureña, S.A. y a todos aquellos que se consideren

interesados o afectados por el expediente de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el artº 86 de
 la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del
 Procedimiento Administrativo Común, se concede un plazo de
 veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta pu-
 blicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto
 puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que
 estimen oportunas en la sede del Servicio de Transportes de la
 Delegación Provincial de Jaén, sito en Arquitecto Berges, 7.

Jaén, 22 de julio de 1993.- El Delegado, Miguel M. Ocaña
 Torres.

ACUERDO de 29 de julio de 1993, de la Comisión
 Provincial de Urbanismo de Granada, por el que se aprueba
 definitivamente el Plan Parcial Residencial Florida en el tér-

mino municipal de Láchar (Granada), promovido por Viasi Viconi, S.L. (2893). (PP. 2465/93).

Acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Urbanismo en su sesión celebrada el día 29 de julio de 1993

Láchar. Plan Parcial «Residencial Florida» promovido por Viasi Viconi S.L. Refº: 2893.

«Examinado el expediente del Plan Parcial Residencial Florida del término municipal de Láchar, aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento en fecha 23 de marzo de 1993 y elevado a la Comisión Provincial de Urbanismo a los efectos previstos en el artº 116 del Real Decreto Legislativo 1/92 de 26 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley sobre Régimen de Suelo y Ordenación Urbana.

Atendiendo a lo dispuesto en el citado Texto Legal, Reglamento de Planeamiento y Decreto 194/1983 de 21 de septiembre por el que se regula el ejercicio por los órganos urbanísticos de la Junta de Andalucía en materia de urbanismo.

Vistos los informes de la Ponencia Técnica y Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes y en virtud de las facultades atribuidas a tenor de lo dispuesto en el artículo 118.a del Real Decreto Legislativo 1/1982 de 26 de junio la Comisión Provincial de Urbanismo

HA RESUELTO

Primero. Aprobar definitivamente el mismo debiendo recogerse las determinaciones del Decreto 72/1982 sobre Normas Técnicas para accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.

Segundo: Esta Resolución se publicará en el BOJA y se notificará al Ayuntamiento e interesados.»

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir de su publicación en el BOJA, previa comunicación a esta Comisión Provincial de Urbanismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 57-2º y 58 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Granada, 30 de julio de 1993.— El Secretario de la Comisión, Olvido Pérez Vera.— Vº Bº El Vicepresidente de la Comisión, Pedro Julián Lara Escribano.

AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE (GRANADA)

EDICTO. (PP. 2047/93).

Don Francisco Ocete Ramírez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Albolote (Granada).

HACE SABER:

Que este Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 25 del pasado mes de junio, adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el Estudio de Detalle promovido por VI-SOGSA para desarrollo del solar de propiedad municipal sito en Paseo de Colón-Polígono Industrial Juncaril, según proyecto redactado por los arquitectos F.L. y P. Ibáñez Sánchez.

Lo que se hace público a los efectos de cumplimentar el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento.

Albolote, 5 de julio de 1993.— El Alcalde,

EDICTO. (PP. 2478/93).

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 22 de julio de 1993, el Estudio de Detalle para la ordenación de un viario en Paseo de Colón s/n, promovido por Inmobiliaria Nueva Jardines S.L., se somete a información pública por plazo de quince días, durante el cual puede ser examinado el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, a tenor del artº. 117, del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por R.D. Legislativo 1/1992, de 26 de junio.

Albolote, 3 de agosto de 1993.— El Alcalde, Francisco Ocete Ramírez.

EDICTO. (PP. 2479/93).

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 22 de julio de 1993, el Estudio de Detalle para ordenar, en alineación y volúmenes, la zona correspondiente a un solar propiedad de los hermanos D. Antonio, D. Juan, D. José y Dª María Huertas Ruiz, sito en Paseo de Colón y C/ Dr. Burgos Canals, promovida por el Ayuntamiento de Albolote, se somete a información pública por plazo de quince días, durante el cual puede ser examinado el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, a tenor del artº. 117, del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por R.D. Legislativo 1/1992, de 26 de junio.

Albolote, 3 de agosto de 1993.— El Alcalde, Francisco Ocete Ramírez.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63